



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

ORDENANZA N° 2724/2018

ARTÍCULO 1º.- Declarase Patrimonio Cultural de Sunchales, dentro de la categoría “Jardines Históricos”, a los espacios verdes ubicados en Barrio Moreno, sobre calle J.J. Paso del 100 al 200 denominado “LOS GIGANTES VERDES”, y el ubicado sobre Avenida Moreno entre Eva Perón y Dentesano Bis, ambos en el sector oeste del Predio del Ferrocarril, por considerárselos vinculados con acontecimientos del pasado, de destacado valor social y ambiental.-

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Sunchales debe colocar una placa en dicho espacio verde cuyo texto exprese lo siguiente: “LOS GIGANTES VERDES PATRIMONIO CULTURAL y AMBIENTAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES–AÑO 2018”.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, a la Dirección Provincial de Patrimonio y Gestión de Bienes y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2018.-